

DECRETO Nº 8.106.5

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO LÓPEZ VILLALOBOS.

LAJA, 22 de diciembre 2014.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 920.

NA SEPÚLVEDA MORA

CRETARIA MUNICIPAL

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Comunal de la Escuela de Deportes del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el viernes 19 de diciembre de 2014, con motivo de retirar artículos para premiación de atletas destacados desde Rodoviario y buzos deportivos desde Casa García.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización a la Sra. López

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM/